ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/17. "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día 20 de octubre del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación por Excepción Nº 01/17, convocado para la "Contratación de Servicio de Reparación de Transformador Eléctrico de la Institución Municipal", en presencia de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de Este: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, en carácter de representante de la Institución Municipal, por un lado; y que a la hora convocada, se han presentado como oferentes las empresas.

- **ENERFOZ S.A.**
- **VIKTORIUS S.A.**
- **ITA MOROTI S.A.**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	ENERFOZ S.A	VIKTORIUS S.A.	ITA MOROTI S.A
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica, Total Guaraníes	6.000.000	6.500.000	5.000.000
DDJJ de Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI	SI	SI
Constitución de Sociedad	NO	SI	S/SIPE
Acta de Asamblea	NO	SI	S/SIPE
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	NO	SI	S/SIPE
Cédula Tributaria (RUC)	NO	SI	S/SIPE
Constancia de SIPE	NO	NO	1.474.074

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Ciudad del Este Municipio
Lourdes Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952